



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"ASESORÍAS E INVERSIONES"

SANTA CRUZ, febrero 17 del año 2014.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe Nº 37, de fecha febrero 17 del año 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO Nº 394.- /

APRUEBESE solicitud de Patente Comercial giro "ASESORIAS E INVERSIONES", en Avenida Errázuriz Nº 1055, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de **ASESORIAS E INVERSIONES EL PEÑON DOS LIMITADA**, R.U.T. Nº 76.480.790-1, con domicilio en la dirección antes indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría